



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**2486**

*Información pública del expediente de legalización de cambio de uso de un edificio agrícola en vivienda unifamiliar aislada al Camino de Santa Rosa (polígono 4 – Parcela 37) del TM de Sant Lluís (46 NUH 16804)*

Conformemente a lo que dispone el arte. 30.4.e) de la Norma Territorial Transitoria de Menorca y con relación al artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, en mérito a las transferencias conferidas al Consejo Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por un periodo veinte días el siguiente expediente:

Viviendas en suelo rústico: 46 NUH 16804

Término municipal: Sant Lluís

Promotor: Montserrat Genesca Garrigosa

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de 20 días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consejo Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 9 de marzo de 2017

**La consejera ejecutiva del Departamento de Ordenación Territorial y Turística**  
Susana Mora Humbert

